COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 15 de diciembre de 2021

NOTA Nª: 1579/2021

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas

ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° **2992/19** y con el objeto de solicitar la RETENCIÓN, de los siguientes Expedientes, a continuación, se detallan:

- ✓ **Expedientes:** 324.317 – 324.325 - ID: 397.897;
- ✓ **Expediente:** 324.478 - ID: 396.252
- ✓ **Expediente:** 324.459 - ID: 396.289
- ✓ **Expediente:** 324.486 - ID: 398.045

Esta necesidad obedece de subsanar los referidos Expedientes que se encuentran actualmente en Solicitud de Verificación, teniendo en cuenta que los plazos establecidos y según la Resolución N°: 358 del Ministerio de Hacienda es hasta el 16 de diciembre del Cte.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
TCNEL DCEM – JEFE UOC N° 2